

LA BOLSA PLÁSTICA EN LATINOAMÉRICA Y EN EL MUNDO

¿Cómo tratan del tema los diferentes países del mundo?

BOLSAS PLÁSTICAS EN EL MUNDO	
Países con leyes que limitan de alguna forma el uso de bolsas plásticas:	Irlanda - Europa (2002), São Francisco - USA (2007), Oakland - USA (2007), Toronto - Canadá (2009), Washington-USA (2010), Botswana - África (2007), Italia - Roma (2011), Alemana (2006), Quenia (2011), Dinamarca (2009), Brasil (2010), Buenos Aires (2008), Ciudad do México (2010)
Países que acordaron con el gobierno, voluntariamente, en reducir el consumo de bolsas plásticas:	Reino Unido (2008), Paris - Francia (2009)
Países con leyes que prohibieron totalmente el uso de bolsas plásticas:	Ruanda - África (2005), Sudáfrica (2003), China (2008), Taiwán (2009)
Países que ya tuvieron la ley, pero la revocaron:	Bangladesh (2002) - Reutilización após 8 anos.
Países que tienen proyectos de ley para prohibir las bolsas plásticas en tramitación:	Chile (2009)
<i>Fuentes: Ministério do Meio Ambiente de Brasil y Planeta Sustentável. Fecha: Mayo de 2011</i>	

LATINOAMÉRICA

Brasil - Trece de las veintisiete capitales brasileñas ya han aprobado leyes que limitan o prohíben el uso de bolsas de plástico en las tiendas, otras nueve tramitan proyectos de ley sobre el tema. Pero pocas son las ciudades que ya aplican la ley efectivamente, como Xanxerê (SC), Goiânia (GO), João Pessoa (PB), Natal (RN), Recife (PE), Belo Horizonte (MG), San Pablo capital (ley aprobada el 19 de mayo de 2011).

Chile - Se consumen 250 millones de bolsas plásticas al mes. Existen actualmente campañas para reducción de su uso para reemplazarla por materiales como papel o tela. En 2011, se estudia un proyecto de ley que prohíbe la producción y distribución de bolsas de plástico como medio de embalaje en todos los establecimientos del país.

Buenos Aires (Argentina) - El gobierno de la provincia de Buenos Aires adoptó en 2008 una ley para prohibir las tiendas de distribuir bolsas de plástico de polietileno en su territorio, con un plazo de dos años para adaptarse. Después de este período, las bolsas debieron ser reemplazadas por bolsas biodegradables. La pena es multa o incluso el cierre del establecimiento. Hoy día, el Congreso argentino está considerando un proyecto de ley a ser aplicado en enero de 2013 en todo el país.

Ciudad de México - En 2010, entró en vigor una ley determinando que futuramente las tiendas tendrán que cobrar por las bolsas de plástico, que también deben ser biodegradables. La pena es de detención de los dueños por 36 horas o pagar multas de hasta \$ 90.000 (pesos).

EUROPA

Irlanda - Como alternativa a las bolsas de plástico, el comercio ofrece bolsas reutilizables.

Reino Unido - En 2008, las siete mayores cadenas de supermercados del país han firmado un acuerdo voluntario con el Gobierno para reducir en un 50% el consumo de bolsas de plástico. Al fin del periodo de 5 meses, el resultado fue la reducción de 48% (de 870 millones en 2006, pasó a 452 millones en 2009).

Italia - En 2011 entró en vigor la prohibición de las bolsas de plástico en el comercio. Italia es uno de los países que más consume bolsas de plástico en Europa. Para reemplazarlas los supermercados usan bolsas hechas de material biodegradable, bioplástico o fibras naturales. Algunos supermercados cobran alrededor de \$ 0,05 (euro) por unidad de estas bolsas.

Alemania - El uso de bolsas de plástico se reduce desde los años 90. Las bolsas son pagadas por los consumidores en los supermercados, y suele usarse bolsas de tela reutilizables o cajas de cartón.

Suecia - La Agencia de Protección Ambiental dice que no hay necesidad de que se prohíban las bolsas pues tienen sistemas muy desarrollados para incineración y mantenimiento del plástico. Además, el uso de bolsas de plástico es raro pues suelen separar la basura volcando sus desechos en una bolsa de basura grande y única, que será recogida por agentes de reciclaje, donde separarán los desechos reutilizables de los que serán incinerados.

Francia - En diciembre de 2009, los supermercados han firmado un acuerdo con órganos gubernamentales para promover el desarrollo y comercialización de bolsas compostables y bioplásticos.

España y Noruega están considerando implementar la prohibición o impuesto para el uso de bolsas de plástico.

AMERICA DEL NORTE

EE.UU. y Canadá no tienen orientación nacional para las bolsas de plástico, por lo que cada estado y municipio tiene la autoridad para hacer frente a este problema. Ejemplos:

San Francisco, EE.UU. - Fue la primera ciudad del país a considerar el tema. En 2007 los supermercados más grandes (más de 2 millones de dólares en ventas anuales) y las cadenas de farmacias han dejado de distribuir bolsas de plástico al cumplir la ley local. Son permitidas solamente bolsas compostables o de papel hechas con un mínimo de 40% de material reciclado o bolsas reutilizables.

Oakland, EE.UU. - La ley determinó, en el 2007, que los minoristas deberían promover campañas educativas sobre el tema, además de crear incentivos para su uso, tales como rebajas a los consumidores que aportan bolsas retornables. La legislación también prohíbe la distribución de bolsas de plástico no-biodegradables y derivadas del petróleo.

En **Toronto (Canadá)** y **Washington (EE.UU)** los minoristas comenzaron a cobrar la tarifa de 5 centavos de dólar por bolsa plástica en 2009.

ÁFRICA

Ruanda - Desde 2005 no se permiten bolsas de plástico de grosor superior a 100 micras* y en 2008 fue promulgado leyes que prohíben la fabricación, importación, uso y venta de bolsas de plástico. La pena va de 6 a 12 meses de reclusión.

Botswana - Por Ley Federal de 2007, no se permiten bolsas con espesor superior a 24 micras, además de las tasas más pesadas sobre las bolsas. La pena por violar la ley es de tres años de prisión y multa.

Sudáfrica - Desde 2003 no se permiten bolsas de plástico con espesor superior a 24 micras. La pena puede generar una multa o orden de prisión de hasta 10 años. Un año después, se estableció la tasa de 3 centavos de dólar por bolsa de plástico, subsidiados por la empresa responsable de su reciclado.

Kenya - En enero de 2011 el país anunció la prohibición de la fabricación e importación de bolsas de plástico de grosor superior a 0,06 mm (60 micrones).

*una micra = 0,001 mm

ASIA

China - En 2008 se prohibieron las bolsas de plástico en todo el país. La multa podría llegar a casi US\$ 1500. El espesor superior a 25 micras está prohibido. Los mayores fabricantes de bolsas de plástico del país cerraron sus puertas.

Bangladesh - En 2002, el gobierno prohibió las bolsas de plástico en la ciudad de Dhaka, después de que se descubrió que la gran inundación del 1998 fue a razón de la obstrucción de los desagües por plástico. Sin embargo, después de 8 años las bolsas plásticas regresaron a los mercados. La experiencia demuestra que la simple prohibición por la ley, sin el apoyo constante de la educación, no garantiza la reducción permanente de su uso.

Fuentes de investigación:

Ministerio del Medio Ambiente de Brasil
Kantar World Panel
Instituto Akatu
Planeta Sustentable

Colaboradora: Michelle Lima, investigadora para sustentabilidad de ALAS.

*Para leer más textos de la autora: <http://maniasustentavel.blogspot.com>